



ACTA DE SUBDELEGADO DE CROWN POINT ENERGÍA S.A.

(en relación con la emisión de las obligaciones negociables clase VII denominadas en dólares a ser integradas en pesos al tipo de cambio inicial y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable a tasa de interés fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase VII"); y Clase VIII denominadas, suscriptas, integradas y pagaderas en dólares estadounidenses en Argentina, a tasa de interés fija, con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase VIII", y junto con las Obligaciones Negociables Clase VII, las "Obligaciones Negociables") por un valor nominal de hasta US\$10.000.000 ampliable hasta US\$25.000.000).

María Teresa Zappino, en su carácter de subdelegada de Crown Point Energía S.A. (la "Sociedad"), conforme con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 02 de julio de 2025, por la presente resuelve, en relación con las Obligaciones Negociables a ser emitidas por la Sociedad en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), autorizado por Resolución CNV N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV del 18 de marzo de 2021 del Directorio de la CNV., ratificar y aprobar lo siguiente:

1. La versión definitiva del suplemento de prospecto correspondiente a las Obligaciones Negociables de fecha 07 de julio de 2025 (el "Suplemento");
2. Los términos y condiciones específicos de las Obligaciones Negociables, los que complementan aquellos aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 02 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en el Suplemento; y
3. El aviso de suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables de fecha 07 de julio de 2025.

Los términos en mayúscula que no se encuentren definidos en la presente tendrán el significado que a ellos se les asigne en el Suplemento.

Ciudad de Buenos Aires, 07 de julio de 2025

María Teresa Zappino
Subdelegada